

El recurso a la teoría económica neoclásica en el análisis de la sociedad colonial hispanoamericana.

Nuevo Reino de Granada,
siglos XVI-XVIII.

Consideraciones inactuales

Recibido: 10/02/2023 | Revisado: 13/06/2023 | Aceptado: 16/08/2023
DOI: 10.17230/co-herencia.20.39.4

Renán Silva*

rj.silva33@gmail.com

Resumen El título principal sintetiza el propósito de este texto, que enuncia un problema de alcance general en la investigación histórica, pero lo hace con el examen de algunas proposiciones concretas que formuló el historiador colombiano Germán Colmenares (1938-1990) con relación al uso de la teoría neoclásica en las investigaciones de historia económica de la sociedad colonial, proposiciones cuya validez parece mantenerse. Se trata de un análisis de perspectiva historiográfica que se detiene, ante todo, en los usos concretos de los conceptos puestos en juego en el análisis, en el marco de un esquema que piensa la disciplina histórica como inseparable de las demás ciencias sociales.

* Sociólogo e historiador. Estudios de Historia y Civilización en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París). Doctor en Historia Moderna, Universidad de París I.

Palabras clave:

Compañía de Jesús, Germán Colmenares, historia y ciencias sociales, historiografía, sociedad colonial, mercado, teoría económica.

The Use of Neoclassical Economic Theory in the Analysis of Spanish-American Colonial Society. New Kingdom of Granada, XVI-XVIII Centuries. Unactual Reflections

Abstract The main title summarizes the purpose of this text, as it addresses a broad issue within historical research. It does so by delving into specific propositions put forth by the Colombian historian Germán Colmenares (1938-1990) regarding the application of neoclassical theory in the study of colonial

society's economic history. These propositions appear to retain their validity. This analysis adopts a historiographical perspective that primarily focuses on the practical utilization of the concepts introduced in the examination. This perspective operates within a framework that perceives the historical discipline as inherently linked to other social sciences.

Keywords:

Society of Jesus, Germán Colmenares, history and social sciences, historiography, colonial society, market, economic theory.

*No se discute aquí que haya [o no] un modelo posible
para interpretar una economía precapitalista [...] se afirma que los patrones de [su] racionalidad deben diferir de aquellos que sirven de supuestos a las teorías neoclásicas de la economía válidas para el ámbito capitalista*
Germán Colmenares (1997b, p. 133).

Si bien es cierto que la investigación histórica ha sido el laboratorio de formación de importantes instrumentos de método histórico, en particular referidos al campo documental y al trabajo en los archivos, no es menos cierto que una buena parte de sus instrumentos de trabajo de perspectiva teórica provienen del campo de las ciencias sociales (en concreto, de la sociología, la antropología, la economía y el análisis político). Por esa razón, los historiadores no pueden eludir el conocimiento de los elementos clave de esas disciplinas en función de sus propias preguntas y problemas de investigación. De manera ineludible, esto les impone una reflexión sobre los usos de aquellos instrumentos conceptuales elaborados en el marco de sociedades particulares, para no correr el riesgo de llevar al análisis de sus problemas específicos instrumentos que pueden no ser los adecuados en función de sus preguntas, de sus documentaciones, de las escalas de análisis con las que interrogan esos problemas y, sobre todo, en función de las características específicas de las sociedades y períodos históricos que quieren investigar.

Una de las operaciones más complejas que enfrenta un investigador cuando aborda un problema es la selección de los instrumentos de análisis. Por pertinente que pueda ser el tema de investigación, por urgente, incluso, que pueda ser su análisis, una

equivocación respecto de los instrumentos condena desde el principio todo esfuerzo al fracaso. Es como si se seleccionara un microscopio para estudiar lejanos planetas, o como si se acudiera a un telescopio de la más alta potencia para estudiar los tejidos celulares de un ser vivo determinado, para acudir a un viejo ejemplo que repitió muchas veces Gaston Bachelard (2010 [1934]).¹

Así aparezca como obvia la idea de que debe haber una relación de adecuación entre un problema y unos instrumentos de indagación determinados, el peso de las rutinas que impone la idea de que hay “formas de hacer” universalmente válidas y que la teoría es asunto de “aplicación” de fórmulas establecidas, y el prestigio de ciertas disciplinas, sobre todo si producen modelos que han dado lugar a paradigmas cultivados con docilidad en los medios universitarios, conduce a que de manera recurrente esa relación reflexiva entre teoría, métodos y problemas desaparezca, y se opte por acudir al uso de teorías cuya pertinencia en los respectivos contextos no se investiga.²

Es eso exactamente lo que ha ocurrido con los usos de la teoría económica neoclásica en el estudio de las economías de las sociedades hispanoamericanas de los siglos XVI a XVIII. Una teoría de resultados probados en el análisis de muchos problemas de la historia económica de las sociedades industriales del presente, pero por completo inadecuada para comprender formaciones económicas que se organizan según premisas diferentes a las que incluye el “modelo neoclásico”, lo que, como no puede dejar de ocurrir, conduce a resultados equívocos o insignificantes en el campo del conocimiento.

Las siguientes páginas tienen un propósito sencillo: mostrar la forma como el problema enunciado fue examinado por el historiador colombiano Germán Colmenares en algunas de sus obras, y la

1 *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, libro que es también la fuente de la noción de *obstáculo*, que aparece de manera iterativa en las siguientes páginas

2 Este es un tema clásico en la literatura de Edgar Allan Poe, tema que adquiere una presentación precisa de la que podrían aprender mucho los historiadores en el magistral relato “La carta robada”, una crítica ejemplar de la investigación (policial en este caso) como un proceso de rutinas que se aplican de manera uniforme y constante, con independencia del “enigma” que se trata de responder, una idea que se reproduce de manera recurrente en la vida universitaria con la idea de “un” método científico que se aplica de manera indiscriminada, con independencia de problemas, épocas y situaciones.

manera como ligó el análisis de las realidades económicas de la sociedad colonial con formas particulares de racionalidad que resultan imposibles de comprender con las premisas del mercado, de la utilidad y el interés económico tal como se definen para una sociedad industrial. Lo que Colmenares intentó mostrar no fue solamente el carácter inadecuado de un enfoque para comprender un problema, sino la manera como esa inadecuación impide conocer problemas distintivos de una etapa del “obrar económico humano” diferente a la nuestra en puntos sustanciales.³

Se podría señalar un vacío en los trabajos de Colmenares, o en la presentación que hago de ellos en las siguientes páginas, respecto de la definición de “economía neoclásica”. En parte, esa definición discurre implícita en el texto, pero hay elementos precisos, e incluso iterativos, que permiten ver de manera explícita y precisa lo que Colmenares entiende por “economía neoclásica”, y nos esforzaremos por señalar esos pasajes en sus textos. Indiquemos también que la definición de Colmenares se ajusta al *uso estándar*, a la *práctica normal* -en el sentido de la sociología de Durkheim-, que se hace de tal teoría, más allá de las declaraciones que diferentes autores pueden hacer acerca de la “originalidad” de su propia definición.⁴

Para citar un caso similar de definición con el *uso estándar*, podemos recordar el de la denominada “teoría marxista de la sociedad”, presentada como un enfoque que supone que primero se encuentra algo designado como “la economía”, y luego existen, a la manera de consecuencias de una “causa”, la política y la cultura, que tienen efectos sobre el curso de la sociedad, aunque al final siempre se impone la “economía” en “última instancia”, el “reino de la férrea

3 El fondo antropológico, y a su manera filosófico, de esta discusión sobre las variedades del “obrar humano económico” no es objeto directo de la reflexión de Colmenares, quien tuvo la prudencia de no improvisar en estos campos. Una brizna -pero refrescante- de la inmensa problemática que supone esa discusión puede leerse en un lenguaje claro y sintético en Marshall Sahlins (2011), *La ilusión occidental de la naturaleza humana*.

4 La posibilidad de tal procedimiento, que es arriesgado, pero necesario en la actividad científica, está indicada por Pierre Bourdieu (2017), cuando define por la vía del *uso corriente* a la economía neoclásica, en la que reconoce una “variedad muy grande”, pero que comparte “un cierto número de postulados fundamentales sobre la acción humana” (p. 13). Desde luego, Colmenares no habla de los textos de Bourdieu, autor que no conoció, y que de haber leído seguramente le hubiera disgustado. Lo que quiere decir que esas referencias y citas corren bajo la responsabilidad del autor de este artículo.

necesidad”, como lo enunciaron los propios creadores de esa teoría. Se pueden hacer muchos malabarismos teóricos, pero de manera práctica y masiva; es eso lo que predomina en los manuales de marxismo y en la actividad de muchos historiadores de la economía que se clasifican bajo ese rótulo, y sobre todo en la enseñanza rutinaria de ese enfoque en las universidades.⁵

Indiquemos para terminar estos renglones de introducción, que el texto que presento se limita de manera estricta a lo que anuncia en su título, y que no se interroga por el significado general de esas *otras formas del obrar “económico” humano* que caen fuera del radio de acción de la interpretación neoclásica, pero que son hechos comprobados en el pasado de la historia humana sobre los cuales valiosos trabajos de las ciencias sociales han llamado la atención. De una parte, grandes autores clásicos como Karl Marx, pero de manera más particular, Max Weber. De otra parte, algunos de sus continuadores, muchos de ellos críticos de la herencia recibida, como Marcel Mauss y Karl Polanyi, o Bronislaw Malinowski, o el Norbert Elias de la sociedad de Corte -con su idea de la “economía del honor”, concretada en un funcionamiento que pasa *por encima* de la idea de “maximización de beneficios económicos” como principio de racionalidad supremo-, o Marshall Sahlins, cuya obra leyó con tanto entusiasmo Colmenares en la década de 1980.

Reconstrucción parcial del planteamiento de un problema

En muchos de los textos de análisis histórico que escribió, lo mismo que en aquellos que pueden ser considerados como análisis de problemas historiográficos (teorías y escuelas históricas, relación de la disciplina histórica con otras ciencias sociales, diferencias de

5 Por brusca que parezca esta interpretación, no hay duda de que en lo fundamental resume la versión habitual que la mayor parte de los adeptos de esa corriente tienen como *representación dominante* y utilizan como recurso básico de interpretación de la vida social, más allá de si ese esquema le hace justicia a lo que Marx dijo.

método y enfoque entre sociología e historia),⁶ Germán Colmenares (1997b) abordó el problema del uso de las teorías económicas y sociales en el estudio de la sociedad colonial hispanoamericana. Lo hizo, por ejemplo, de manera particular y explícita, en un capítulo titulado “La formación de la economía colonial (1500-1740)” (1987, pp. 13-47), incluido en una compilación pensada por su editor, ante todo, como un manual para estudiantes que iniciaban sus estudios de Economía. En ese texto, que puede considerarse como la última gran síntesis que ofreció sobre un tipo de sociedad a cuyo análisis dedicó buena parte de su trabajo de historiador, G. Colmenares consideró algunos de los problemas mencionados al comienzo de este artículo.

Podemos partir de ese capítulo de Colmenares para abordar, de manera sintética, la forma en la que el autor se planteó este problema, y complementar esa exploración con el cotejo de algunos otros textos de fechas diferentes, donde abordó el mismo asunto u otros similares, y repitió o enriqueció los análisis que comenzaremos a examinar. Esto permitirá mostrar, además, la *permanencia* de una cierta clase de problemas en el análisis económico, los cuales, al parecer, le parecían, como dirá en alguna parte, “sustantivos”, cuando se quiere acceder a la comprensión histórica de una sociedad determinada, esto es, el uso de perspectivas de análisis que no *destruyan* el objeto que quieren describir, cuando este objeto escapa a las lógicas que rigen en las sociedades capitalistas.⁷

El capítulo que citamos, como buena parte de los textos de G. Colmenares, y de algunos de los autores que fueron sus maestros o sus colegas -en especial, Jaime Jaramillo Uribe y Jorge Orlando Melo, quienes también escriben en ese Manual- está dotado de lo que parece ser una fuerte orientación pedagógica, es decir, de un deseo explícito de comunicar no solo los resultados de unas investigaciones, sino los supuestos del análisis, considerados elementos clave del método con el que trabajan los historiadores.

6 Véase, por ejemplo, *Ensayos sobre historiografía* (Colmenares, 1997b)

7 “Adoptar el lenguaje de la economía [de hoy], tomar la sintaxis global del discurso económico [de hoy] para hablar de las economías precapitalistas, es pues, destruir el objeto mismo que se quiere describir” (Bourdieu, 2017, p. 75).

Colmenares comienza señalando lo que considera uno de los obstáculos básicos (1987, p. 13) con los que tropieza el análisis de la sociedad colonial hispanoamericana, *obstáculo* que describe como la falta de “familiaridad” con las categorías y las formas de clasificación que organizan a esa sociedad, concretada aquí la dificultad de manera precisa, en razón del tema dominante en el artículo, en la falta de familiaridad “con sistemas arcaicos de medidas” y con órdenes de magnitud “propios de las economías precapitalistas”. Colmenares pasa enseguida a ofrecer múltiples ejemplos de esa falta de familiaridad -es decir, de conocimiento reflexivo de la documentación de una época-, y recuerda de qué manera esa carencia arrastra de forma inevitable hacia el *anacronismo*, que aprovecha para definir, en una de sus dimensiones, como sustitución de las nociones con las que una época se representa a sí misma, por “nuestras propias nociones”, deudoras de los esquemas de pensamiento que son los de nuestra propia sociedad.

Los ejemplos, sencillos e ilustrativos que ofrece el autor, están referidos a las formas de medir las distancias, a las maneras de representar el tiempo, y al valor económico de los objetos expresado en un precio determinado, elementos todos a los que damos *sentidos de precisión* solo presentes en sociedades que han entrado ya en un universo mental de cierta exactitud al *contar, medir, observar y describir*.⁸ Así, por ejemplo, Colmenares plantea que tenemos una “resistencia natural [...] a aceptar la medición de distancias en días, o aún en meses, y se prefiere expresarlas en nuestras convenciones [...]” (1987, p. 13), señalando a continuación algo que resulta definitivo en términos del análisis, al indicar que, al adoptar ese procedimiento, “estamos eliminando muchos elementos que harían posible una verdadera comprensión histórica” (p. 13).

Germán Colmenares (1987) reitera que no hay para esa dificultad otra solución que no sea la de lograr un conocimiento cabal del “universo mental” de la época -que es lo que en su texto

8 Es posible que la referencia directa de G. Colmenares en este punto sea en esta ocasión la obra de Witold Kula (1980), *Las medidas y los hombres*, que estaba entre sus grandes estimaciones. Pero la forma como yo presento el problema, en términos de la oposición entre el “más o menos” y el reino de la exactitud, proviene de Alexandre Koyré (1985), *Estudios de historia del pensamiento científico*. Sobre los comienzos de difusión de esos ideales de la exactitud en nuestra sociedad en los años finales del siglo XVIII, véase: Silva (2021).

designa como “familiaridad con un orden de magnitudes específico”, y que las soluciones que de manera habitual se proponen respecto de esta dificultad pueden sencillamente eludir de forma imaginaria el problema real que se *debería* plantear el investigador. El autor se refiere, ante todo, a dos falsas soluciones respecto de este tipo de dificultades. Por un lado, una solución, que designa como “absurda”, que consiste en hacer conversiones de las designaciones de época, “acomodándolas a los precios contemporáneos”, por ejemplo, de la “onza de oro”. Por otro lado, una solución que parecería a primera vista más razonable, que es la de intentar apoyarse en un conocimiento erudito que permita al investigador, verbigracia, “saber cuántos gramos de oro hay -digamos- en un castellano o su equivalente en pesos de plata o patacones”, agregando Colmenares, como cierre de frase, “lo cual entre otras cosas, no es muy difícil”, subrayando que ese camino le parecía otra forma de eludir la dificultad (1987, pp. 13-14).

Colmenares indica enseguida que el punto esencial de la dificultad se encuentra *en otra parte*, y que lo señalado constituye tan solo *el umbral del problema*. El *hecho cultural* efectivo con el que es preciso “familiarizarse”, es que “los órdenes de magnitudes arcaicas expresaban ante todo *relaciones*”, lo que quiere decir que no hay otro camino que la construcción paciente de comparaciones precisas entre los “precios corrientes de época” de las cosas que se intercambiaban, pues es en una *perspectiva relacional* -esto es, comparativa- como es posible encontrar alguna forma de denominador común para entender valores, precios, medidas y magnitudes de época.

Colmenares procede entonces a realizar comparaciones precisas, sobre las que advierte que no se encuentran destinadas a valorizar ningún tipo de exotismo -por ejemplo, cuando compara el ajuar de una dama rica con el precio de un esclavo, o cuando compara el valor de un “globo de tierra” gigante con el precio pagado por una vajilla-. Simplemente, son ejemplos que le sirven para poner de relieve la diferencia entre formas de evaluar y de valorar, de asignar precios -o de medir una distancia-, como forma de conocer sociedades que tienen sistemas culturales distintos, incluidas las formas de percibir

el espacio y el tiempo, o de establecer las medidas de valor y su expresión en dinero.⁹

Planteado de esa manera el problema, la comprobación del lector, que ha seguido con cuidado el argumento del autor, llega con relativa facilidad. Sin proponer ningún tipo de diferencia radical -esencialista- que suponga una especie de impenetrable “otredad” entre las sociedades,¹⁰ Colmenares nos recuerda la manera como las *diferencias históricas* son materia primera del conocimiento histórico, de bases antropológicas, y se dirige entonces al problema sobre el que argumentará a lo largo del artículo. Dicho en sus palabras:

Todas estas comprobaciones preliminares proponen un problema que debe considerarse: el de si nuestros esquemas interpretativos de la realidad económica -tal como los formula una teoría económica [determinada]- podrían utilizarse o no en el estudio de la historia de una economía precapitalista (Colmenares, 1987, p. 14).¹¹

El problema es conocido por los investigadores de la historia y de las ciencias sociales, como también por parte de los historiadores de la economía, incluidos aquellos que se apoyan en lo que designan como “economía neoclásica”, y que aspiran a la fundación de un esquema de análisis universal de los sistemas económicos, no importa que se trate de una moderna economía industrial, o de la más temprana economía “de la tierra del fuego”, para recurrir a un ejemplo corriente del siglo XIX, que muchas veces aparece en los textos de Marx y Engels,

9 Colmenares se apoyó en muchas ocasiones en *fuentes testamentarias*, que le parecían muy reveladoras de las relaciones sociales de una época determinada. Su modelo de análisis le viene en principio de sus lecturas de Lucien Febvre, a quien sobre este punto citó en varias oportunidades, refiriéndose a algunos textos clásicos sobre el tema que aparecieron luego en la compilación *Combates por la historia*, que cita en español, pero advirtiendo que la edición en castellano es tan solo una selección, y que él había consultado por primera vez esos textos en los *Annales*, lugar original de publicación de la mayor parte de ellos.

10 Siempre será un mérito de Colmenares y de los demás autores de la nueva historia en Colombia, sobre todo de aquellos que estudiaron la Conquista y la sociedad colonial temprana (siglo XVII), no haber caído en la trampa de producir versiones de “otredad extrema”, como después de la década de los años 90 se hizo corriente en la historiografía latinoamericana -la idea ya se anunciaba en autores como Tzvetan Todorov (1987), en *La conquista de América. El problema del otro*-. Una corrección de ese argumento falsamente radical que “invoca al otro y a la otredad” se encuentra en Sanjay Subrahmanyam (2007).

11 Para una presentación a la vez sencilla, de síntesis y enciclopédica de esta idea, véase: Marshall Sahlins (1983), *Economía de la Edad de Piedra*.

cuando quieren señalar el carácter “correcto”, pero completamente vacío -y hasta falto de interés- de las formulaciones que eluden la construcción de definiciones que aborden la “diferencia específica” -es decir, histórica- de las categorías de análisis.¹²

Colmenares señala, de manera pertinente, que al menos una parte del impulso de la nueva economía histórica estadounidense venía del deseo de superar la falta de universalidad de las conclusiones de los historiadores y de su tendencia permanente a construir generalizaciones a partir de ejemplos particulares, fáciles de refutar por medio de contraejemplos inspirados en el trabajo histórico en otra sociedad o época histórica. Una crítica de validez que los historiadores no siempre han sabido escuchar y agradecer, refugiados en el imperio de los hechos y en una erudición que hace recordar una tradición histórica que, por otra parte, pretenden superada.

Frente a esas objeciones, que son limitaciones reales de la disciplina histórica, Colmenares no cierra los ojos, sino que prefiere examinar el problema: la posibilidad de una forma de análisis universal del “obrar económico humano”, para decirlo en sus palabras. Pero aborda el problema de una manera muy singular. Se pregunta por la forma como asumen la dificultad los historiadores de la economía que se apoyan en el esquema neoclásico, pues tales historiadores creen superarla recurriendo a dos niveles de *solución instrumental*, sin cuestionar, desde luego, ninguna de las premisas de su propio enfoque. O la pertinencia de la pregunta, o incluso, la posibilidad de que la pregunta pueda tener otro planteamiento y pueda, por tanto, ser respondida de otra manera. Consideremos las dificultades mencionadas por los críticos de la historia económica tradicional, y las respuestas que designamos como *soluciones instrumentales*.¹³

12 “Para resumir: todos los estadios de la producción tienen caracteres comunes que el pensamiento fija como determinaciones generales, pero las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son más que esos momentos abstractos que no permiten comprender ningún nivel histórico concreto de la producción” (Marx, 1971, p. 8). La diferencia específica es un tipo de lógica que, como lo señala Marx, es distintiva de la filosofía de Baruch Spinoza.

13 Este es el problema preciso que Colmenares abordó en su examen crítico de los trabajos sobre rentabilidad de las minas del Chocó, en el Pacífico colombiano, adelantados por el historiador William F. Sharp, quien había hecho uso de las formas de análisis que son distintivas de la nueva economía histórica estadounidense. Colmenares sometió a

En primer lugar, la respuesta al problema que encuentra las dificultades en el tipo de materiales -las fuentes- que requiere la economía histórica, con apoyo en las teorizaciones modernas, para garantizar la viabilidad de sus procedimientos y la exactitud de sus resultados. Esos autores reconocen que la dificultad existe, pero que se encuentra en el tipo de fuentes de las que se puede disponer en un momento determinado, las cuales no tienen siempre ni la garantía de ser testimonios seguros ni la extensión en el tiempo que demanda una historia económica pensada en el largo plazo.

En segundo lugar, aquellos historiadores de la economía que, apoyándose también en los supuestos de la teoría económica neoclásica y detectando las dificultades de generalización de las construcciones de los historiadores tradicionales, pensaban que los obstáculos no estaban ligados ante todo con el estado de las fuentes, sino con su tratamiento. Esto, con miras a la constitución de *series homogéneas* que permitieran la creación de análisis temporales de larga o mediana duración, que en efecto pudieran ser la base de estudios rigurosos como aquellos a los que aspiraba una historia económica inscrita en el ideal de un conocimiento positivo, menos aproximado que el de los historiadores convencionales, apoyándose en informaciones cuantitativas que hicieran posible la producción de *promedios de alcance general*, más allá de unos cuantos ejemplos particulares, y que tuvieran el horizonte de la creación de modelos confiables, listos para ser enriquecidos con cada nueva investigación empírica.¹⁴

una crítica rigurosa, pero cordial, todos los *resultados* de Sharp, y al mismo tiempo de sus *supuestos de partida*, e hizo un sorprendente examen de cada uno de los diez ejemplos en los que Sharp apoyaba sus conclusiones, mostrando los resultados diferentes que se imponían cuando se acudía a supuestos de análisis que correspondieran al funcionamiento real de la minería en el Chocó. El modelo de W. F. Sharp es examinado por Colmenares (1997b, pp. 132-138), a la vez que esboza, aunque con extrema brevedad, la historia y los avatares de las argumentaciones que fundaron la denominada nueva historia económica en EE. UU., y ofrece la bibliografía correspondiente, pertinente en esos años y acorde con la dirección de su propia argumentación (Colmenares, 1997b, pp. 131-132).

- 14 En su primer libro, publicado en 1969, *Encomienda y población en la provincia de Pamplona (1549-1650)*, Germán Colmenares esbozó este conjunto de problemas y discutió con agudeza el carácter relativo de conclusiones apoyadas en informaciones incompletas, pero sobre todo planteó dudas importantes sobre el uso de nociones clásicas de la historia económica del siglo xx, como *ciclo*, *tendencia*, *coyuntura* y *promedio general*, cuando se aplicaban a sistemas económicos de muy baja estructuración, aislados, desconectados respecto de economías vecinas similares establecidas a poca distancia, aunque de manera

Hay que notar que en los dos casos mencionados se trataba de dificultades que *podrían* ser allanadas en un futuro próximo, con el acceso posible a nuevas fuentes y con sistemas de tratamiento de datos que facilitarían la tarea de ordenación de los datos en el tiempo -dos cosas de hecho cumplidas-. Sin embargo, Colmenares indica que lo que permanece como postulado indiscutido -que él cuestiona-, es el de la relación específica entre los *supuestos* de la teoría económica neoclásica y las *condiciones* sociales y culturales de las relaciones económicas cuya lógica de funcionamiento se trata de establecer, antes que *suponer*.

Colmenares cree que esas dos dificultades “técnicas” en efecto existen, pero señala que en términos analíticos ninguna de las dos objeciones constituye lo que él denomina “un problema sustantivo” de *teoría*. Lugar donde radica la dificultad mayor en su núcleo real, es decir, en lo que concierne “al fundamento mismo de la reflexión sobre la economía”, y que para él remite a “nuestros esquemas de interpretación de la realidad de una sociedad”, tal como se cristalizan, en este caso, en una determinada teoría económica. Una teoría que es, desde luego, más allá de todas sus posibles sofisticaciones lógicas, necesarias o innecesarias, un conjunto de enunciados de los que se supone que mantienen algún tipo de relación con la materia que intentan describir.¹⁵

Hemos señalado ya que Germán Colmenares distingue entre lo que pueden ser limitaciones secundarias del enfoque económico neoclásico cuando se trata de dar cuenta de las sociedades precapitalistas, y lo que designa como dificultades sustantivas, es decir, relacionadas con el fundamento mismo de esa teoría en su

paradójica conectadas con la lejana cabeza del Imperio al otro lado del Atlántico. En ese texto, Colmenares no hace uso de la expresión “teorías neoclásicas” y la problemática crítica que introduce sobre las nociones de ciclo, tendencia y promedio le viene de una lectura bien aprovechada de los textos de Ernst Labrousse. Es claro, además, que a pesar de su crítica, Colmenares recurre a esas nociones en el trabajo citado, y en todos los que le siguieron. De tal manera que el asunto principal es el *uso acotado y prudente* que hace de dichas nociones. Para una exposición general reciente de la obra de Labrousse, véase: María Novella Borghetti (2005).

- 15 Véase Jean-Yves Grenier *et al.* (2001) -directores de edición-, *Le modèle et le récit*. Un libro que discute, con una serie amplia de colaboraciones de una variada gama de investigadores especializados, las formas mediante las cuales los economistas, matemáticos, sociólogos e historiadores se plantean el problema de las relaciones entre el modelo y el relato.

aplicación a sociedades anteriores a la industria y a la generalización del mercado. Colmenares se refiere al *mercado* como el instrumento de análisis central del enfoque neoclásico, del que señala su utilidad para el estudio de la actividad económica en las sociedades industriales modernas, organizadas precisamente sobre la base del mercado. Instrumento de análisis que, como es apenas comprensible, muestra sus limitaciones en el examen de sociedades organizadas sobre fundamentos de diferente índole.¹⁶

De acuerdo con la construcción del concepto de mercado, tal como lo presenta Colmenares, se trata de un instrumento de análisis de los intercambios económicos que “homogeniza los fenómenos sociales”, constituyendo por esa vía una abstracción que “despoja a relaciones sociales complejas de todo aquello que no resulta pertinente para el análisis económico” (1987, p. 16). Se trata de un procedimiento que favorece el análisis de un sistema económico en sus elementos generales, comunes, básicos, repetidos, para desembocar en procedimientos de construcción de magnitudes que indiquen el tamaño de unidades o de sectores productivos y su contribución a la formación de la masa de riqueza productiva de una sociedad, por medio de cifras precisas expuestas de manera porcentual, de forma que faciliten las comparaciones respectivas.

Colmenares encuentra legítimo este tipo de procedimientos, en términos generales de actividad científica -abstracción de rasgos comunes para establecer una figura homogénea que facilite el trabajo de comparación entre elementos-. En la ciencia económica clásica y neoclásica el elemento unificador recae sobre la consideración que se hace respecto de los llamados “factores básicos de la producción”, en la medida en que se asume que ellos funcionan de manera dominante en el interior de una *estructura de mercado*, como ocurre en las modernas economías.

La dificultad que a Colmenares le interesa poner de relieve tiene que ver con el hecho de que en las sociedades hispanoamericanas de los siglos XVI al XVIII -lo que se designa de manera usual como

16 Esa crítica fue exactamente la que Max Weber dirigió a lo que llamaba la “economía marginalista”, como fue, en general -con algunos “desfallecimientos”, la crítica de Marx a los economistas de su época. Véase al respecto: Bourdieu (2006, p. 31 y, más en general, pp. 25-33).

“sociedad colonial”, ese supuesto básico no tiene cumplimiento, pues se trata de formaciones sociales en las que dichos factores -de manera visible- no funcionan como elementos de un *mercado libre*. Estos no se encuentran organizados de una manera que remita a una *realidad autónoma* designada como la *economía* (“lo económico”) y que permitiera su tratamiento con independencia de los factores sociales, políticos, e institucionales.¹⁷

A partir de esa observación, Colmenares comienza una cuidadosa presentación del *funcionamiento real* de cada uno de los factores de “la producción y del sistema económico” en la sociedad de los siglos XVI al XVIII en el Nuevo Reino de Granada -*a fortiori* Hispanoamérica-, lo que constituye el núcleo de la demostración de su argumento. El cual no busca descalificar una teoría económica, sino mostrar la radical dificultad que presenta su uso en el caso de “sistemas económicos” que funcionan sobre la base de otros supuestos.

Es una argumentación que no tiene exageradas complicaciones. Es como señalar que en un proceso técnico fabril un trabajador eligió las herramientas incorrectas para intervenir en el arreglo de una máquina que no marcha. Como sabemos, es un caso muy frecuente en las ciencias sociales cuando se pierde la relación entre los problemas de investigación -campo en el que se formula un conjunto de preguntas- y los instrumentos de trabajo investigativo seleccionados, con los que se aspira a responder esas preguntas. Por lo demás, la forma de presentación del problema a la que acude Colmenares, evitando el razonamiento puramente abstracto y tomando la vía de un examen de situaciones histórico-concretas muy bien documentadas, parece ser adecuada.

17 Hay que rehuir la trampa que opone de manera “ahistórica” a las sociedades cerradas y autárquicas -en general inexistentes- con las sociedades abiertas en las que funcionan mercados e intercambios. Hoy sabemos, por ejemplo, que la sociedad feudal europea fue siempre una sociedad con mercados e intercambios y desarrollos urbanos importantes. Para caracterizar una formación social como capitalista, lo que hay que tener presente no es la existencia de mercados y ferias, como diría Fernand Braudel, sino del *mercado* como institución reguladora de las instituciones de la producción de bienes, y como mecanismo de determinación de precios generales en la sociedad, sobre la base de una lógica de reducción de costos y de maximización de beneficios que busca extenderse a todas las otras esferas de la vida social, empezando por el trabajo contratado bajo la forma de compra de la fuerza de trabajo y el pago de un salario.

La presentación que hace Colmenares tiene un elemento distintivo: no es una elaboración abstracta como las que fueron frecuentes en Colombia en el último tercio del siglo XX, sobre todo en medios tildados de “marxistas” -como se hizo, por ejemplo, en la célebre y equívoca polémica sobre “feudalismo y capitalismo” en la América hispana.¹⁸ Las descripciones que presenta Colmenares en su exposición no recurren a una doctrina social determinada ni a unos “autores sagrados”, sino a un conocimiento bien establecido de las realidades a las cuales se refiere, y a un uso moderado de lo que puede designarse como “perspectivas de teoría”. Es por eso por lo que el centro de la demostración y los ejemplos que la sustentan son principalmente ejemplos empíricos, de base documental, poniendo de presente *funcionamientos cotidianos* a los que poco se presta atención, que la documentación pone de presente pero la *doctrina* impide ver.

Así, por ejemplo, en el caso del dinero, del funcionamiento de la moneda en esa sociedad, y de la expresión de los valores en precios, las observaciones de Colmenares convencen sin dificultad acerca de que la moneda era un *bien raro*, que no existía propiamente ningún mercado de dinero -y mucho menos de capital-. Para comenzar, las monedas eran un objeto físico casi inexistente, marginal a la mayor parte de los intercambios en amplias zonas de la geografía del Nuevo

18 Desde su breve monografía sobre Pamplona, que ya hemos mencionado, en la obra de Colmenares fueron constantes, aunque breves, las alusiones a las polémicas sobre el uso de las nociones de feudalismo y capitalismo para caracterizar a las sociedades del Nuevo Mundo en los siglos de la dominación hispánica. Fueron siempre observaciones moderadas, que reclamaron un uso de las nociones definidas con precisión y conocimiento, recordando también, sobre todo, el imperativo de poner atención a los datos básicos del problema tal como se desprendían de una realidad americana que no solo tenía grandes originalidades en sus funcionamientos, sino que cobraba existencia en un momento en el cual lo que se designaba como feudalismo empezaba a ser asunto del pasado en Europa, de tal forma que la América hispana se vinculó desde el principio a un sistema “global” -como se dice hoy-, de intercambios, diferente al de la época designada de manera clásica como feudal. Desde luego, había *semejanzas* y *parecidos formales* en ese viejo sistema, por ejemplo, en el caso de la encomienda y el tributo, o en el propio hecho de la dominación espiritual por parte de la *ecclesia*, pero esas semejanzas no le parecían suficientes a Colmenares para hacer una caracterización de esa sociedad como feudal -por eso se limitaba a hablar de rasgos señoriales-, pero tampoco adoptaba la caracterización de “capitalista”, criticando más bien el conjunto de la alternativa propuesta. Véase, por ejemplo, las precisas observaciones sobre el tema en las páginas iniciales de *Encomienda y población en la provincia de Pamplona* (Colmenares, 2016 [1969], pp. 27-28). Para un replanteamiento correcto e informado de todos estos problemas, véase: Jérôme Baschet (2009).

Reino (lo que Colmenares llama “la rusticidad y marginalidad de la circulación de dinero”), entre otras cosas por la propia escasez de la acuñación, por el funcionamiento irregular de las dos casas de la moneda que se conocieron, aunque el autor no deja de describir determinantes más generales, como los referidos al sistema de comercio colonial, ya que el oro, por las propias cargas fiscales, y por el peso inmenso del contrabando, no se constituía en el principal apoyo de los intercambios comerciales locales.

De ahí la permanente iliquidez de los grandes comerciantes, afanados siempre por aprovisionarse de moneda (de “dinero líquido”), sobre todo en los momentos de arribo de las flotas a los puertos; lo mismo que las urgencias en ese frente de los “comerciantes ilustrados” de finales del siglo XVIII -que habían asumido las nociones de comercio activo y de circulación del dinero como la “sangre” del cuerpo social-, y su necesidad de dinero para atender sus operaciones de comercio en sus viajes a las islas del Caribe o a ciudades de la actual Venezuela o de la Audiencia de Quito o del Virreinato del Perú, donde efectuaban sus operaciones de comercio con *letras de cambio*, para las cuales necesitaban respaldos en oro, que difícilmente encontraban.

Recordemos que Germán Colmenares fue un estudioso del funcionamiento del crédito en la sociedad colonial y mostró de qué manera este era dominado por la Iglesia mediante “censos y capellanías”, tema sobre el que dejó un artículo pionero, publicado también como capítulo en su libro sobre la sociedad y la economía en el valle del río Cauca (Colmenares, 1997a, cap. IV, pp. 61 y ss.). De manera sintética, puede decirse que su análisis conduce, de forma documentada, a reforzar la idea de que *no* había en esa sociedad nada que se pudiera asociar con la figura del *crédito libre*, tal como lo define la sociedad mercantil desde la época del capitalismo comercial europeo en los siglos XVI y XVII. No existía un mercado de crédito diferente del que monopolizaba la Iglesia. Un mercado que no se ligara a las formas tradicionales de los censos y las capellanías; como no existían tampoco actores económicos que pudieran ofrecerlo bajo alguna forma de competencia, con tasas de interés más altas o más bajas de las fijadas institucionalmente.¹⁹

19 Colmenares parece entrever el surgimiento de un tipo de crédito para finales del s. XVIII

La demostración de Colmenares se extiende, como era de esperarse, a la *fuerza de trabajo*, cuya *inmovilidad* es reconocida por todos los estudiosos de la sociedad colonial, con diferencias de matices, desde luego, según regiones y tiempos. No se trataba solo del peso de la institución de la esclavitud -lo que aparece como obvio-, sino, más en general, de que el trabajo bajo la figura de *trabajo libre* no existió sino como excepción, y en gran medida solo a finales del siglo XVIII, y casi siempre en zonas de frontera adonde la débil acción de la Administración virreinal no llegaba, como en el caso de los cosecheros de tabaco, quienes realizaban su actividad por fuera del control de la autoridad, acudiendo tanto a su propio trabajo como al de unos cuantos jornaleros que podían contratar (Colmenares, 1987, pp. 42-44).

La expresión “indios de concierto”, dice Colmenares, insistiendo en una condición que se reconocía desde la época de los virreyes ilustrados, no puede engañar: las coacciones extraeconómicas eran dominantes en todas las formas de trabajo, aun en aquellas en las que podía haber alguna retribución salarial fijada de manera formal. Lo que se constata en la documentación corriente sobre el problema es la existencia de coacciones sobre la mano de obra que impedían su movilidad (Colmenares, 1987, pp. 40-44).²⁰

Así mismo -y es un hecho relacionado con el crédito y sus “coacciones institucionales”, al igual que con el estatuto de los trabajadores-, otro factor es el de la *inmovilidad de la tierra*, casi siempre anclada a deudas con la Iglesia. Esas coacciones fueron

que no escapaba del control de la Iglesia y que no recaía como garantía sobre la tierra ni sobre las obligaciones religiosas, un hecho económico que parece haber sido facilitado por la emergencia de un tipo nuevo de comerciante, y que fue uno de los impulsos a la actividad comercial de gentes del comercio de finales del siglo XVIII y principios del XIX, como se observa, por ejemplo, en el puerto de Mompox y en las diversas actividades emprendidas por Pedro Martínez de Pinillos (Silva, 2012, pp. 201-240).

²⁰ Más en general, véase: Colmenares *et al.* (1968-1969), *Fuentes coloniales para la historia del trabajo en Colombia*, un temprano trabajo de revisión y transcripción de fuentes documentales. Muchas de ellas contienen observaciones sobre las coacciones a la movilidad, aunque también la constatación de los repetidos movimientos de los trabajadores que, de manera práctica, convertían esa inmovilidad en un hecho relativo, como en el caso de los indios que huían de sus pueblos y comunidades (también llamados “cimarrones” en algunos documentos) y que enriquecieron el mundo laboral, tanto desde el punto de vista de los tipos de oficios como de las formas de arreglos laborales, y llegaron a constituir una verdadera categoría social, integrada al funcionamiento del sistema económico, como se muestra de manera repetida en las fuentes documentales.

propuestas bajo la forma de capellanías (en general, para el sostenimiento de un clérigo, o el cumplimiento de diversas obras de piedad) o gravadas por censo, constituido a raíz de un préstamo que nunca terminaba de pagarse. Se trata de una de las dificultades reconocidas de la actividad comercial en América hispana, y que hizo a los comerciantes defensores tempranos de las iniciativas de los ilustrados como Jovellanos, que planteaban la desamortización de los bienes inmovilizados por la Iglesia, reforma que no se concretó bajo el mando de Carlos III, y que debió esperar a la post-Independencia.²¹

En resumen, hay una presencia de elementos de dominación social, política y cultural, que aseguraban el poder social más allá de las “fuerzas económicas”. Estamentos institucionales que condicionaban el acceso a los recursos o a su libre circulación, lo que afectó no solo a las formas de la pequeña propiedad y el comercio que intentaban despegar, sino también a muchos de los miembros de los grupos privilegiados -blancos europeos o criollos ya muy establecidos, pero que, desde el punto de su poder de influencia y el tamaño de sus fortunas, no pertenecían a las capas superiores de los grupos dominantes-. Todo lo cual conforma un cuadro social en el que las realidades de un mercado libre, es decir, en cierto modo autónomo y dependiendo de manera exclusiva del juego de las fuerzas económicas, era un hecho inexistente, o que solo lograba existencia de forma puramente marginal -aunque ya más visible a finales del siglo XVIII-.

Es sobre la base de estas constataciones que Colmenares puede concluir su idea de que no se trata de una “sociedad de mercado”:²²

Esta es la razón por la cual la economía colonial no puede examinarse independientemente de los factores institucionales y sociales como si se tratara de un libre juego de fuerzas, en las que sólo el mercado pudiera servir como mecanismo regulador (1987, pp. 15-16).

21 Para una presentación reciente de los datos del problema y un análisis de los resultados en el plano económico, véase: Roberto Luis Jaramillo y Adolfo Meisel Roca (2010, pp. 283-330).

22 De manera precisa, escribe Colmenares: “Ahora bien, durante el periodo colonial, factores económicos esenciales se hallan excluidos del mercado” (1987, p. 14).

Planteado este postulado, en una línea argumentativa que va de la discusión de la existencia o no en la sociedad colonial de los supuestos mayores sobre los que se asienta el enfoque neoclásico, al examen detallado de la situación en términos histórico-concretos, Germán Colmenares esboza un elemento más general de análisis: el de los tipos de modelos de interpretación económica que son posibles en una situación como la descrita para la sociedad colonial, respecto de los llamados “factores básicos de la producción”:

Este sistema de relaciones en el que motivos religiosos, instituciones políticas de dominación o estructuras familiares recubrían actos económicos o se mezclaban con ellos de manera indisoluble, señala las limitaciones de aquellos modelos explicativos que se construyen a partir de factores económicos aislados en toda su pureza. Cuando se trata de conocer los mecanismos de una economía precapitalista hay necesidad de familiarizarse con el clima de las relaciones sociales en las cuales se desenvolvía (Colmenares, 1987, p. 16).²³

Formas de racionalidad y actividad económica

1.

La crítica de la teoría neoclásica en sus aplicaciones a sociedades precapitalistas, del tipo de la sociedad colonial hispanoamericana o similares -crítica que algunos, desde luego, pueden considerar injusta y simplificadora-, acompañó los análisis de Germán Colmenares desde sus primeros trabajos.²⁴ Sin embargo, esa crítica alcanzó un carácter

23 Simplifico en exceso para presentar de manera precisa el argumento de Colmenares, por su relación con el punto exacto indicado en el título de este ensayo. Eso quiere decir que dejo de lado, por ejemplo, aspectos esenciales como las relaciones de parentesco, que operaban como determinantes de las relaciones económicas; así como omito el papel de las estructuras familiares que se iban constituyendo, y que fueron un elemento clave en la organización de las nuevas relaciones de poder; y, sobre todo, no indico nada en particular sobre la “economía del honor”, sobre la base de la cual se organizaban las relaciones entre gasto visible, e inversión, punto central para explicar el funcionamiento económico de esa sociedad, dimensiones que son consideradas por Colmenares en mayor o menor medida. Cabe señalar que en el texto citado el autor acude a la noción de “clima”, que no es muy útil para definir con exactitud los problemas.

24 Por ejemplo, en *Encomienda y población en la provincia de Pamplona* (Colmenares, 2016), esa crítica es repetida, aunque no aparece bajo una formulación explícita ni se recurre a la expresión “teoría neoclásica”, que a lo mejor no estaba siquiera en la mente del autor. Pero es clara la idea de las singularidades del funcionamiento de esas sociedades

explícito sobre todo en aquellos textos que el autor consideraba de interés general -y a veces, incluso, de carácter *programático*, si es justo emplear esa palabra para referirse a un autor tan poco *doctrinario*-.

Se trata principalmente de aquellos textos en los que Colmenares, además de analizar un problema histórico determinado, intentaba definir lo que pensaba que constituía el núcleo fuerte del análisis de los historiadores, por diferencia con otros enfoques de las ciencias sociales, de manera particular con la sociología y la antropología, a las que consideraba al mismo tiempo como instrumentos orientadores de la investigación histórica, pero como saberes diferentes a la historia, ciencia que establece una particular relación con el *tiempo* y posee formas específicas de argumentar y de demostrar.²⁵ Así, por ejemplo, en la primera versión de “La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800”, publicada en el primer tomo del *Manual de Historia de Colombia* (1978), una obra en la que colaboró con entusiasmo, con la idea de que esta iba a producir algunos efectos benéficos en sus lectores y en la enseñanza de la historia de Colombia, lo que parece haber sido una ilusión, no solo porque la obra parece de menor calidad de la que fue imaginada en su diseño original, por moderado que ese propósito fuera, sino también porque los efectos sobre los lectores fueron más bien escasos.²⁶

y economías por diferencia con lo que conocemos hoy en día. Así, por ejemplo, en lo que concierne a las formas que asume una *crisis minera* en ese tipo de economías, aún dominadas por “bonanzas temporales y breves”, Colmenares señala el ambiente de desánimo y “anomia” que podía reinar en la mina de la Montuosa, contrastado con el de celebración y despilfarro que podía reinar en otro entable minero a *muy poca distancia* en la misma provincia. Por eso se interroga sobre la validez de nociones como *promedio general y tendencia* para formaciones sociales como esas, e indica la dificultad de señalar tales fenómenos como “crisis económicas”, ya que se trata ante todo de una crisis social e institucional, aunque, claro, con un contenido económico visible.

- 25 Colmenares participaba de la visión común al pequeño grupo de historiadores formados en esos iniciales años sesenta del siglo xx en la Universidad Nacional acerca de la gran importancia de la historia económica, y de la ciencia económica -una disciplina que estudió, asimiló y discutió- para el esclarecimiento de problemas básicos de la historia social, aunque, siguiendo en esto a Pierre Vilar, distinguía entre historiadores de la economía y practicantes de la “economía histórica”, sin hacer de esa distinción un asunto de principios o una forma de descalificación o diferencia que podría impedir un diálogo.
- 26 Lo que expreso aquí es una percepción sin apoyo en ninguna investigación sistemática. Pienso simplemente en los libros que más se leían en el medio universitario de los años sesenta y setenta del siglo xx sobre la historia de Colombia, la mayor parte correspondientes a interpretaciones muy tradicionales de la vida del país, a las que profesores que poco o nada investigaban, le sumaban el mensaje sobre un mundo mejor,

En ese texto, Colmenares señaló uno de los puntos que consideraba centrales en su crítica:

En el razonamiento abstracto de algunos historiadores económicos (inspirados en la economía neoclásica) no existen rasgos históricos de una sociedad o no perciben sino su participación mensurable en un producto total. Las relaciones sociales desaparecen así detrás de los fenómenos cuantificables [...] (Colmenares, 1998 [1978], pp. 6-7).²⁷

Más allá de esa observación que algunos lectores universitarios jóvenes podrían considerar un tanto enigmática, hay que advertir que esa crítica general se desplegaba enseguida en varias dimensiones. El autor multiplicaba los ejemplos que la hacían más comprensible, llamando la atención sobre procedimientos y supuestos que no siempre se presentan de manera clara a los lectores por parte de los promotores del enfoque neoclásico, no por mala fe o deseo de ocultamiento, sino más bien porque la fuerza de la creencia y la familiaridad con la aplicación de esos modelos en sus rutinas cotidianas, en la enseñanza y en la investigación, los conduce a incorporarlos e imaginarlos como *presupuestos naturales de los que sería imposible discrepar*.

que corregiría ya pronto la catástrofe que había sido la vida del país. La propia obra de G. Colmenares era poco leída, y entre los estudiantes se le endilgaba el calificativo de “ladrillo”, con lo cual se dejaba en claro que no llenaba las expectativas de los nuevos lectores interesados en cambiar el mundo. En cuanto a las escasas obras que ya mostraban elementos de una renovación en curso de los estudios históricos, se leían con avidez y agotaban sus ediciones, pero no se puede dejar de anotar que eran apenas los primeros pasos de un proceso de cambio. Así, por ejemplo, en el caso de los dos grandes *best-seller* de los años sesenta y setenta del siglo xx, los *Estudios sobre el subdesarrollo colombiano* de Mario Arrubla (1968) y la *Introducción a la historia económica de Colombia* de Álvaro Tirado Mejía (1971), que pertenecen a investigaciones algo anteriores al movimiento de la nueva historia en Colombia, como lo prueban las fechas de sus primeras ediciones y sus bibliografías. En cuanto a los ensayos precursores de Jaime Jaramillo Uribe, su lenguaje reposado y la mesura de sus afirmaciones no favorecía su lectura por parte de mayorías que querían ESCLARECIMIENTOS “para actuar sobre el presente”.

27 Es por ello por lo que Colmenares habla en sus textos de la importancia de trascender el universo de la simple cantidad, observar con cuidado los tipos específicos de “unidades de producción” de que se trata, sus formas de relación con otras unidades, el destino del producto del cual se menciona un determinado porcentaje y, sobre todo, centrar la atención en la “peculiaridad irreductible de los arreglos sociales” y sus condicionantes y funcionalidades en términos de cohesión y dominación social.

Por eso, hay que recordar y *mostrar* que ese elemento, que puede aparecer como general y abstracto (la desaparición de las relaciones sociales concretas detrás de las cuantificaciones, para utilizar las palabras de Colmenares), se entronca con otro más general, que hasta ahora no hemos mencionado sino de manera implícita. Un elemento que permite localizar mejor el carácter general de la crítica que formula Colmenares y la forma en la que orientaba su propio análisis.

Ese elemento que menciono, y voy a poner de presente en los próximos renglones, es el de las relaciones entre lo que se designa como un sistema económico *precapitalista* -admitiendo la *variedad histórica de este tipo de formaciones sociales*-, y un tipo particular de *racionalidad*, una conjunción que debe servir de instrumento para orientar el análisis en ciencias sociales hacia el campo de las “diferencias histórico-concretas” en las sociedades. Con lo cual se evita la generalización de un tipo de comportamiento considerado “universal”, lo que constituye un principio de *naturalización* que, más pronto que tarde, resulta ser la base de una interpretación que se apoya en la calificación de irracional para todo cuanto se aleje del comportamiento que se estima ajustado al proceder racional del agente que actúa según el modelo de la teoría neoclásica, sin importar si se trata de una sociedad cuyas formas de relación social y tradiciones culturales corren por caminos diferentes de los que estiliza el modelo dominante de la economía clásica. Lo que obvia toda pregunta histórica sobre la configuración y las lógicas de acción de las formaciones económicas anteriores al capitalismo.²⁸

Colmenares introduce, pues, la idea de racionalidad, como característica específica, distintiva y diferencial, de toda forma histórica de producción. Es una idea que aparece de manera iterativa en los análisis del autor, a partir, sobre todo, de su texto temprano sobre Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada (1968-1969), y que permanece como una constante en sus reiteradas observaciones sobre la necesidad de entender los “órdenes de

28 Esta es la razón por la que Bourdieu designaba al análisis económico neoclásico como un tipo de *antropología imaginaria*, es decir, como creación de un sujeto económico que para ser racional debe asemejarse lo máximo posible a un agente que haya interiorizado los ideales que esa doctrina propone como horizonte de una actividad económica racional. Véase: Pierre Bourdieu, “Libro 1: Crítica de la razón teórica”, en *El sentido práctico* (2007 [1980], pp. 41-83).

magnitud” que singularizan un sistema social y económico, cuando se lo estudia en su historicidad.

Así, por ejemplo, en el texto sobre “La formación de la economía colonial (1500-1740)”, que hemos venido glosando, enuncia una de sus proposiciones más radicales sobre el tema al señalar que, planteado el problema en su exacta dimensión, esos órdenes de magnitud son “intraducibles” en los términos de otro sistema económico y, por ende, han de abordarse y “comprenderse por sí mismos” -es decir, en relación con la sociedad de la que son expresión-. Pero, sobre todo, señala Colmenares, no se debe olvidar que esos órdenes “remiten a realidades articuladas de manera diferente”, esto es, que los llamados *factores de producción*, desde el punto de su función y de su relación en el marco de una sociedad determinada, adquieren significados y valores que son expresión de una diferencia histórica en las formas de creación de la riqueza social, diferencia que se expresa en formas particulares de relación y función de esos “factores” en la estructura compleja de la que forman parte. Elemento de análisis histórico concreto que *no* puede ser puesto de lado si se trata de la “comprensión histórica” de una sociedad.

En el texto de marras, ese elemento de diferencia histórica se presenta de una manera que puede parecer puramente circunstancial, cuando Colmenares recuerda que para las formulaciones habituales de los economistas que buscan apoyo a sus análisis históricos en las teorías neoclásicas, las formas de producción campesina, y en gran medida la hacienda, constituyen un ejemplo de “irracionalidad”. Oportunidad que él aprovecha para plantear una crítica inicial de la pareja racional/irracional, una oposición que arrastra de manera obvia una *valoración* de las formas de producción que no se ajustan a los esquemas considerados “racionales”, entendidos como aquellos que se ajustan a la lógica de la maximización de ganancias y el ahorro de recursos (1987, pp. 40-41).

Antes de entrar con algún detalle en la exposición de las reflexiones acerca de lo que Colmenares entiende por hacienda (una “institución social” que reúne en su funcionamiento elementos del orden de la cultura y del poder, y no solo de lo que se puede estimar como un funcionamiento económico sometido a las fuerzas del mercado), es pertinente recordar lo que Colmenares indica como el

contexto reciente de surgimiento de esa *representación de la hacienda* como un conjunto de “prácticas irracionales”.

Para el autor, en el plano temporal más reciente, esa valoración surgió en el marco del proceso de modernización de las estructuras agrarias de varios países latinoamericanos -en realidad, se reactualizó y perfeccionó dos décadas atrás, en los años sesenta del siglo xx-, un proceso que, en el plano de la política, incluyó no solo la crítica de las formas de trabajo en la “hacienda tradicional” -de ahí el regreso al viejo tema del “feudalismo del campo”, sino el reclamo de justicia social que se concretaba en la actualización renovada de las propuestas de reforma agraria de las que se hablaba por lo menos desde la tercera década del siglo xx. En medio de ese espíritu modernizador, de cambio político y de modificación de los paradigmas de análisis que habían sido dominantes en la ciencia económica de las décadas anteriores, cristalizó esa idea de la hacienda tradicional como “un extraño producto de la irracionalidad económica”, similar a la que se creía comprobar en las explotaciones minifundistas (Colmenares, 1987, pp. 40-41).

Es fácilmente explicable, dice Colmenares, que sobre la base de los cambios sociales en las sociedades rurales, por leves que fueran esos cambios, y acorde con las nuevas teorías del desarrollo, se llegara pronto al convencimiento de que la gran propiedad de explotación agroindustrial moderna era siempre superior a todo lo que había existido en el pasado, en consonancia con un proceso histórico que, de manera práctica, debe reconocerse, se encontraba en marcha en buena parte de las sociedades agrarias latinoamericanas. Lo que no parecía justo, en cambio, en ese análisis, era ese balance entre progreso y tradición que se hacía sobre la base de una *comparación espuria*, que cometía el error de comparar dos formas históricas, la una presente y la otra pasada, con base en una previa valoración sobre las cualidades positivas de una y el carácter irracional de la otra, en lugar de limitarse el analista a establecer las condiciones históricas de génesis y de funcionamiento de cada una de ellas (Colmenares, 1987, p. 41).²⁹

²⁹ En buena medida, los análisis de Colmenares recuerdan la debilidad de un nuevo análisis histórico frente a representaciones tradicionales (ideológicas) de los problemas, consolidadas en el tiempo por la repetición y la falta de espíritu crítico de los lectores, y

Recordemos ahora que el análisis de la hacienda que Colmenares presenta en “La formación de la economía colonial (1500-1740)” se encuentra en un apartado que de manera significativa intituló “El modelo empírico de su racionalidad”, lo que muestra la dirección que privilegia su análisis, inscrito por completo en el campo de la historicidad, de los funcionamientos empíricos concretos documentados, por fuera de toda aspiración a modelos formales de validez universal. En cambio, privilegia el modelo de lo que *realmente fue*, en el marco de unas posibilidades existentes en un momento determinado. Colmenares defiende, de manera razonable, como la mayor parte de los historiadores y economistas dedicados al análisis histórico, la necesidad de aplicar modelos propiamente históricos, y se refiere a “*la ausencia de realidad de algunas de las condiciones y variables que contribuyen a integrar*” los modelos neoclásicos que critica, y con los que se intenta explicar los sistemas económicos de las sociedades por las que él se interrogó.³⁰

Además, como efecto no solo de la práctica de un principio de análisis relacional, sino consecuente con lo que designamos como un funcionamiento histórico concreto, Colmenares aborda de manera simultánea la economía minera y la hacienda agrícola y ganadera, pues había asumido, de modo correcto, que, al menos en el caso de las regiones que él privilegió en sus análisis -la Gobernación de Popayán en toda su extensión-, la economía minera con trabajo

la falta de imaginación y de empeño en pensar en soluciones diferentes a las habituales. Así, por ejemplo, sus repetidas observaciones acerca de que los orígenes del latifundio en la sociedad colombiana no remitían a la sociedad colonial, sino al siglo XIX republicano, y que, en sentido estricto, no existía algo que pudiera llamarse “latifundio colonial”. Para Colmenares, el “latifundio colonial” es más bien una “herencia” del siglo XIX y no hay ningún argumento razonable que favorezca la idea de que en Colombia la denominada “cuestión agraria” tenga antecedentes en la sociedad colonial, una sociedad en la que la tierra no constituía el problema principal, sino la mano de obra, recurso escaso, pero esencial, del funcionamiento de una economía carente de recursos de innovación en cuanto a la técnica. En particular, pensaba Colmenares, los ensayistas del siglo XIX liquidaron la posibilidad de una historia agraria anterior a la sociedad republicana, al condenarla como un producto simple del despotismo y de una administración colonial que solo se interesaba por la recolección de impuestos.

30 Colmenares señala en varias oportunidades esta ausencia, que se encuentra en el centro de su crítica al empleo de modelos carentes de realidad. El recurso a la idea de “modelos empíricos de racionalidad” es la vía que prefiere, en lugar de enfrentar discusiones abstractas sobre este o aquel modelo económico. Véase: “El problema de las haciendas. El modelo empírico de su racionalidad” (Colmenares, 1987, pp. 40-47).

esclavo, y la hacienda esclavista, que incluía también formas de trabajo “semilibre”, representaban los dos elementos básicos del “sistema económico” de la sociedad colonial, dos “formaciones económicas” que caracterizaba como *precapitalistas*, y de las que buscó en sus trabajos analizar *sus formas particulares de racionalidad*, más allá de la generalidad, teñida sin duda de evolucionismo, que unifica todas esas formas bajo el rótulo genérico de “formas que preceden a la producción capitalista”.

Esa racionalidad particular que Colmenares intentó describir, y de la que sus textos son ante todo un esbozo inicial -que poco o nada ha encontrado continuidad-, tiene un primer puntal: su condición general de posibilidad, en la constatación de la existencia de una sociedad en la que, como forma social dominante, *no existe* la autonomización que separa la actividad productiva de las demás esferas de la actividad humana; en consonancia con el hecho de que los llamados “factores básicos de la producción” no funcionan por fuera de condicionantes directos que le vienen del sistema institucional y de las relaciones de poder político. Esa es la base de su argumento, y de una demostración que, de manera renovada y reiterada, aparece en varios de sus trabajos, que ya mencionamos en las páginas precedentes.

De manera muy precisa, Colmenares define la hacienda como *institución social*, y muestra en su funcionamiento una semejanza con lo que se designa como una *institución total*. Es decir, un sistema de *relaciones de poder* que funciona sobre la base de coacciones extraeconómicas para retener la mano de obra -el recurso por excelencia de creación de riqueza en una sociedad en la que la innovación técnica tiene un escaso papel, según señalamos pocos renglones atrás-, que combinaban elementos de despotismo con actitudes paternas por parte de los patronos, al tiempo que lograba ofrecer a sus trabajadores los elementos mínimos de espiritualidad y consuelo, tal como se manifestaba con la presencia en muchas haciendas de una capilla o, por lo menos, de un cura que celebraba con alguna regularidad misa, una institución que a veces, incluso,

dispensaba los rudimentos de una primera alfabetización.³¹

Un conjunto social múltiple que, en su funcionamiento integral, es el que explica la permanencia -existencia y reproducción- de un tipo de dominación y de producción económica que ha sido determinante en la génesis histórica del campesinado en Colombia, pero también una de las formas básicas con las que las sociedades agrarias y campesinas han contribuido a la creación de la riqueza social en nuestro país. Una institución que enseña mucho con respecto a las complejidades de los procesos de dominación, pues si bien esta existía, bajo formas no fáciles de soportar, resultaba ventajosa para “huidos y fugados”, tanto por fuera de las cuadrillas de esclavos que trabajaban en las minas como del pago de tributo a la Corona y de la opresión que muchas comunidades indígenas sufrían por parte de sus caciques.

Colmenares insiste, como lo hicieron en esos años también otros especialistas en el tema de la “hacienda colonial”, en la *complejidad* de esa institución social, así como en sus dimensiones culturales, políticas y económicas. Y, de manera particular, en lo que atañe a las formas de fijar la mano de obra a esta unidad productiva -una de las vías de formación del campesinado en las sociedades hispanoamericanas-, señalando la variedad de arreglos laborales que existieron, y contradiciendo la visión unilateral que no encontraba en la hacienda más que despotismo, explotación y deudas acumuladas para inmovilizar a los trabajadores.

Al lado de estos elementos de sujeción, innegables, la hacienda fue en ciertos momentos *refugio liberador* en relación con las cargas habituales de la encomienda y el trabajo forzado que se disfrazaba como “concierto”, y que pesaba de manera gravosa sobre los indígenas y sus familias. Al mismo tiempo, fue un inicio de formas mínimas de propiedad privada individual, por lo menos para ciertos grupos de indígenas y de

31 La idea aparece bastante clara en las discusiones sobre hacienda de los años setenta, que renovaron el panorama del problema, y que están sintetizadas en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* -Simposio de CLACSO/Roma-. Obra varias veces reimpressa, casi inmediatamente después de su publicación. Véase en la citada obra, de manera particular: Magnus Mörner (1975), “La hacienda hispanoamericana: examen de investigaciones y debates recientes” (pp. 15-48) y, para el caso del Nuevo Reino de Granada: Juan A. Villamarín (1975), “Haciendas en la sabana de Bogotá, Colombia, en la época colonial: 1539-1810” (pp. 327-345).

afrodescendientes en camino de convertirse en campesinado libre (una situación también válida para el caso de las haciendas de los jesuitas).³²

El autor sintetiza esa nueva visión, desde el punto de vista del tratamiento del objeto, de la siguiente forma:

Por esta razón [en realidad es un conjunto de razones], tanto en las haciendas como en las economías campesinas, no son solo los aspectos económicos los que llaman ahora la atención de las ciencias sociales. Hoy tiende a verse en la hacienda un sistema social autocontenido en el que, antes que una dominación despótica y abusiva, existieron complejos procesos de negociación y adaptación [...] (Colmenares, 1987, p. 41).³³

Colmenares concluye de la siguiente manera: esa nueva perspectiva, elaborada por especialistas de varias disciplinas de las ciencias sociales, exige, para ser puesta en marcha, una cierta modificación de nuestros hábitos mentales. De forma que, antes de tomar el partido de la condena *a priori* de la hacienda, se pueda establecer en términos documentales y analíticos rigurosos la realidad de vida en las haciendas, en toda su variedad regional y sus variaciones temporales, para descartar una fácil “condena irrevocable”, sobre la base de una visión estática y estereotipada de una de las más antiguas instituciones de nuestras sociedades agrarias (Colmenares, 1987, p. 41).

2.

En su obra sobre la sociedad y la economía de la Gobernación de Popayán, Germán Colmenares hace una observación que, de nuevo, concierne al control por parte del investigador de sus representaciones ingenuas -de sentido común-, carentes de cualquier elaboración

32 En *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*, Colmenares (1969) llama la atención sobre la formación de un campesinado de pequeños propietarios en el interior mismo de las haciendas de la Compañía, un tanto en sus márgenes, pero reconocidos de manera formal y que fueron parte del engranaje económico de las haciendas, aunque no sabemos mayor cosa sobre la calidad de las tierras que les eran cedidas ni sobre la forma legal de esa cesión, y menos sobre el destino de esos campesinos luego de la expulsión de la Compañía de Jesús.

33 “Autocontenido” no significa encerrado en sí mismo, ajeno a toda relación con el mercado, concebido y experimentado como “régimen autárquico”. Su carácter “cerrado” se refiere a la riqueza de las funciones sociales que cumplía. Una situación en *parte* similar a la de la cuadrilla minera.

crítica. Colmenares llama la atención, por ejemplo, sobre la fácil y falsa identificación que durante mucho tiempo se ha hecho en América Latina entre *precapitalismo* y *subdesarrollo*, las dos entidades concebidas bajo la figura del *atraso* y de *la necesidad de su superación* -una representación de la que pocos autores escapan y que es un afirmado lugar común de quienes hasta hace unas décadas se designaban en los países de la región como “agraristas”. Al tiempo que menciona *el juicio de valor* que se encuentra inscrito en la propia expresión *sociedad colonial*, símil de atraso y de ausencia de “modernidad”, aún en el uso que de esa noción hacen muchos especialistas.

Desde el punto de vista de su pertinencia y rigor, la expresión “sociedad colonial” ha sido poco interrogada en su aplicación a las sociedades americanas de la época de la dominación española. Recogida sin ninguna crítica del vocabulario político que sacralizó el lenguaje republicano del siglo XIX, y en circulación desde finales del siglo XVIII -cuando se difundió en el mundo americano-, ha venido sumando sentidos que se agregan de manera poco coherente unos a otros, y que tuvieron uno de sus picos más elevados en la época de la Revolución cubana y de las famosas Declaraciones de La Habana, lo que creó una red de significados confusos que hacen cada vez más difícil su utilización.

Por su parte, las corrientes posmodernas que hablan de “colonialidad” y “mundos poscoloniales” han contribuido en buena medida a la confusión, y no parecen haber hecho ningún esfuerzo por definir lo que entienden por esos términos, tomados de la renovadora historiografía india de hace más de medio siglo, pasada por el filtro de las universidades estadounidenses, pero sin discutir nunca su pertinencia en América Latina. En todo caso, se ha puesto de moda un vocabulario *chic*, que en los últimos años ha seducido a profesores universitarios y enloquecido a jóvenes estudiantes en vía de abandonar su lenguaje de educación secundaria.³⁴

34 Véase al respecto: Annick Lempérière (2009), “El paradigma colonial en la historiografía latinoamericanista”. El artículo, que en el momento de su aparición tuvo una gran repercusión en los medios historiográficos de América Latina, no parece haber invitado a los autores de la región -por lo menos no en Colombia- a rectificaciones o a nuevas conceptualizaciones, de tal manera que la noción de sociedad colonial permanece idéntica en sí misma. En los textos de Colmenares es corriente y poco discutida la

Lo que buscaba Colmenares no era, desde luego, trazar la apología de las instituciones de la sociedad de la época de la dominación hispánica, sino indicar que los prejuicios que criticaba impedían estudiar las formas sociales características de esa sociedad. Formas sociales que constituyen el más amplio tramo de nuestra existencia histórica, luego de 1492, lapso histórico de gran significado desde el punto de vista de la conformación de algunas estructuras sociales y mentales que “acunaron” a la sociedad colonial.³⁵ Las cuales pasaron sin grandes cambios a la sociedad republicana del siglo XIX y que, junto con las antiguas concepciones del tiempo y el espacio, y las variadas maneras de *habitar* y *cultivar* elaboradas por las sociedades nativas -todo ello enriquecido por el posterior legado africano-, constituyen esa extraordinaria complejidad social que identifica, en grados diversos, a las sociedades de América, desde el norte hasta el sur.³⁶

expresión “sociedad colonial”, pero en algunas de sus obras el autor intentó modificarla o precisarla con un sentido más estable, y habló de *estatuto colonial*, que refirió ante todo a una forma de relación con el mundo imperial, lo cual exigía una investigación precisa sobre el carácter de las estructuras sociales propias de la sociedad de esa época, más allá de los condicionantes del intercambio comercial. En muchas ocasiones se refirió a las estructuras sociales específicas del mundo americano como una “sociedad de órdenes”, haciendo coexistir, *sin mayor advertencia*, un vocabulario de *órdenes* y *cuerpos sociales* (como en las sociedades del Antiguo Régimen, expresión que también utilizó) con un vocabulario de *clases sociales*, cuyas raíces se asentaban en la “economía”. Para la expresión “estatuto colonial” en G. Colmenares, véase: *Encomienda y población...* (2016, p. 27). Para una ampliación de esa idea, véase: *Las haciendas de los jesuitas...* (1969, pp. 97 y ss.). Pero bajo la forma de una pregunta específica, ese problema del “estatuto colonial” y de la “sociedad colonial” en cuanto categoría de análisis, parece haber sido abandonado por Colmenares.

35 Me he referido desde muchos años atrás a las estructuras sociales, políticas y culturales de los siglos XVI a XVIII en la América hispana, como a un *pasado primordial* de nuestra presente sociedad, copiando una expresión -pero alterando su sentido- que Jacques Le Goff utilizaba para referirse al significado de la Edad Media en la civilización europea. La expresión, que en realidad es lo menos importante, solamente quiere recordar que la religión católica, el derecho romano y sus desarrollos medievales, la ley y el tribunal como instancia de tramitación de conflictos; el uso de una lengua de raíces latinas en una sociedad europea, y las estructuras que remiten a la propiedad privada como institución social, son elementos constitutivos de estas sociedades y una de las capas de civilización de mayor importancia en nuestra historia. Véase a este respecto: “Pasado primordial y memoria constituyente” (Silva, 2007, pp. 242-244).

36 Es esto lo que el escritor Severo Sarduy, en una extraña novela de rasgos experimentales y con grandes intuiciones de análisis cultural, intituló *¿De dónde son los cantantes?*, retomando por el camino una popular canción cubana del Trío Matamoros, que tenía ese título. *¿De dónde son...?* Bueno, son de las sociedades designadas por los ocupantes como “América”; son de regiones diversas del África, y son de múltiples lugares de Europa, sin que falten las contribuciones asiáticas.

En relación con el tipo de problemas que de manera más característica estudió este historiador -aquellos de la denominada sociedad colonial y sus prolongaciones sobre el siglo XIX, y refiriéndose de manera precisa a este punto sobre el que nos interrogamos-, Colmenares indica que

Naturalmente hoy sabemos que una sociedad precapitalista no es una sociedad subdesarrollada. Un sistema económico de este tipo tenía su propia dinámica, sus crisis peculiares y sus márgenes de crecimiento que operaban dentro de un orden de magnitudes propio: de población, de recursos, de disponibilidades técnicas (Colmenares, 1997c, p. 194).

Me parece que un buen lugar para el examen de esta observación, en el punto preciso de los “tipos particularidades de racionalidad”, es el de sus estudios sobre la organización económica de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada. En 1969, esta fue la oportunidad para la comunicación escrita de sus investigaciones iniciales al respecto en un pequeño libro publicado por la Universidad Nacional de Colombia tras su regreso de Chile, luego de haber presentado el trabajo sobre los jesuitas en su tesis de Maestría.

En ese trabajo Colmenares se apoya, con independencia de criterio, pero con buen aprovechamiento de joven alumno, en las contribuciones que varios historiadores mexicanos, peruanos y chilenos habían hecho sobre el tema, y señala de manera clara el sentido general de sus investigaciones, concretado en tres puntos centrales: (1) la búsqueda de un marco de interpretación de las relaciones entre sociedad, economía y dominación en ese tipo de formaciones sociales;³⁷ (2) los elementos específicos que distinguen a las economías y sociedades agrarias de los siglos XVI-XVIII en Hispanoamérica, y (3) el problema de la *racionalidad* de esos sistemas, definida esta en términos sociales y culturales, y no solo económicos. Lo cual pone de relieve, de manera puramente empírica y sin ninguna referencia teórica explícita, los significados más precisos de

37 Se trata de un propósito reiterado en muchas de las obras de G. Colmenares sobre la sociedad colonial. Véase, por ejemplo: “La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800” en el primer tomo del *Manual de Historia de Colombia* (1978, pp. 228-235), o en la edición de *Varia. Selección de textos* (1998, pp. 1-11).

las racionalidades como formas de acción social concretas -locales y particulares-, que pueden contradecirse con otros funcionamientos de la institución que los propone como “modelo” o “ideal” a sus sujetos.³⁸ Significados locales y parciales que son una de las dimensiones que se dan hoy a la noción de racionalidad, y que la alejan de los usos sociológicos corrientes y estereotipados, que han sido los dominantes, los cuales a veces están presentes en el propio Max Weber.³⁹

Por fuera de la obra que acabamos de mencionar, Colmenares escribió en los años 80 un texto más sobre el tema de la economía de los jesuitas, el cual publicó en dos soportes distintos: primero, en el *Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República* (Colmenares, 1984), y después en una compilación mexicana sobre las relaciones entre sociedad e Iglesia en América Latina (Colmenares, 1986). En los dos casos, y en mi opinión de manera justa, Colmenares presenta su texto como una *reflexión teórica de síntesis*, que se apoyaba sobre

38 Tanto Pablo Macera (1966), a quien el historiador colombiano sigue en buena parte de su análisis, como Colmenares, insisten en este tipo de “contradicciones” presentes en la actividad de los jesuitas. En realidad, no se trata de “contradicciones” -noción que tiene un significado difícil de determinar-. Se trata de una forma de racionalidad que se aplica en un punto preciso y en relación con situaciones precisas, aunque puede no aplicarse en un terreno contiguo. Además, la racionalidad funciona como una estrategia, y por lo tanto se modifica -o adapta- según propósitos y fines. Colmenares y Macera ofrecen ejemplos de esa especie de “contradicción” o “inconsecuencia” aparentes. Por ejemplo, Macera (1966) señala que, en 1757, con ocasión del incendio de uno de los ingenios azucareros de la Compañía de Jesús en Perú, un procurador de la Compañía señaló como responsable del hecho al administrador, otro jesuita, “diciéndole que el incendio podía ser castigo de Dios por hacer trabajar a los esclavos en los días de fiesta” (1966, p. 29). Una explicación que no hubiera dado el provincial frente a ese suceso en otro momento y en otro lugar, y que en este caso buscaba la explicación en el castigo divino para una falla humana: la violación de una norma religiosa sobre el descanso de trabajo en días festivos, norma derivada de una obligación religiosa, pero que apuntaba a un fin bastante “profano”: la conservación de una inversión en esclavos y en instalaciones productivas. Véase: Pablo Macera (1966), “Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas en el Perú (siglos xvii-xviii)”.

39 Colmenares había sido lector en su época de estudiante de la obra de Max Weber, pero no parece luego haber mantenido esa “costumbre”. Es posible que su posterior idea de racionalidad le venga más bien de autores que hacían apropiaciones weberianas para explicar problemas que él también investigó. Así lo reconoce explícitamente en el caso de algunos análisis que retoma de Eugenio de Genovese en el estudio de la esclavitud. Pero, en general, parece suscribir más bien una versión simple, en parte reducida de la idea de racionalidad, como “lógica específica de un proceso determinado”, idea que le viene en gran medida del uso habitual que los marxistas hacían de la expresión, desprendida de su marco original weberiano.

los resultados de sus investigaciones de archivo.⁴⁰ Ese texto es uno de los lugares más propicios para examinar la proposición que citamos acerca de la especificidad de las formaciones sociales y económicas coloniales, caracterizadas como precapitalistas, es decir, dotadas de una *racionalidad propia*, entendida esta como una lógica de funcionamiento específica, irreductible a aquella de las sociedades en las cuales los “factores de la producción” funcionan a modo de *mercancía*.

Lo sorprendente de estos análisis es la forma en la que Colmenares, siguiendo a otros historiadores de la región que ya hemos mencionado, o a latinoamericanistas como Charles Gibson, François Chevalier, Magnus Mörner y Jean-Pierre Berthe, y cuidadoso de la propia documentación que había estudiado “de primera mano” a lo largo de los años para el caso del Nuevo Reino de Granada y la Audiencia de Quito, examina sin prejuicio y presenta sin deformaciones el “ideal” económico de las empresas económicas de los jesuitas, consideradas como ejemplo de ese tipo de racionalidad. Un análisis ya presente, con un menor nivel de conceptualización, en su trabajo de 1968 -que, entre otras cosas, sigue manteniendo muchos de sus méritos-, y sobre el que volvía casi veinte años después de sus primeras incursiones en el tema.

En ese artículo de reflexión que citamos, y donde el lector puede llevarse la impresión de que el autor simplemente resume y “recicla” de manera perezosa asuntos examinados hace muchos años -algo muy frecuente entre los especialistas de las ciencias sociales-, Colmenares (1984 y 1986) comienza por introducir sus viejas nociones de “orden de magnitud” y “valor de las comparaciones internas”, en el marco de la pregunta principal de 1968. La cual no era diferente de la pregunta de sus primeros maestros, pero que quería complementar y renovar de ser posible: las condiciones de formación y de reproducción de la riqueza de los jesuitas, a quienes consideraba el principal empresario económico del Nuevo Reino -y ello aunque la minería no formara parte importante de sus actividades económicas-.

Al comparar el análisis de 1968 con los presentados en los años 80, resaltan algunas modificaciones, en principio no muy visibles, pero que son un cambio significativo de perspectiva, que en cierta

40 “Este trabajo constituye una reflexión ulterior a varios trabajos de investigación del autor, que se basan en labores de archivo [...]” (Colmenares, 1984, p. 42).

manera señalan los propios cambios en las formas de encarar el análisis por parte de Colmenares, quien llegaba en esos años a una etapa de madurez que auguraba prometedores trabajos hacia el futuro. Se observa, sobre todo, que el carácter marcadamente *descriptivo*, aún tímido del primer trabajo -como era de esperarse de quien hasta ese momento iniciaba su carrera de historiador-, aparece ahora superado en función de respuestas *explicativas* que le evitaban permanecer en el umbral de los datos básicos del problema. Así, por ejemplo, las respuestas relacionadas con la pregunta sobre la magnitud de la riqueza de la Compañía de Jesús no se limitan a una comparación obvia de lo que indican los datos, tal como se pueden observar en un gráfico, sino que indagan las “determinaciones estructurales” del proceso en su conjunto, es decir, los elementos diversos que se conjugaron para producir ese fenómeno de creación de una riqueza considerable por relación con la de los demás empresarios coloniales, quienes de manera visible obtenían resultados menos halagüeños.

Según su método habitual de crítica inicial de las representaciones más comunes sobre un problema, método que no abandona en su síntesis analítica, Colmenares comienza por señalar un primer obstáculo con el que los estudiosos habían tropezado en el análisis del proceso de formación de la fortuna de los jesuitas. Un hecho que había arrastrado a algunos de esos investigadores hacia una interpretación que hacía de la Compañía de Jesús un agente económico portador de una forma temprana de racionalidad capitalista *strictu sensu* o, por lo menos, un agente económico portador de “rasgos anunciadores” de ese tipo de racionalidad; lo que se explicaría, o bien “por las virtudes de la previsión y parsimonia burguesas”, o “por la búsqueda deliberada de maximización del provecho”, rasgos que se consideraban de manera aislada, sin mayor preocupación por esclarecer el problema del contexto que podía hacer inteligible su presencia (Colmenares, 1984, p. 45).

Colmenares escribe que se trata de un error que proviene de considerar esos rasgos de manera aislada, lo que arrastra a construir *falsas semejanzas* “con lo que es propiamente la racionalidad capitalista” (1986, p. 392). En su opinión, para superar ese error de análisis tan solo basta recordar el peso de las “determinaciones del sistema” en medio del cual existían los rasgos que eran vistos como semejantes a

los “universales de la mentalidad capitalista”, en la versión sumaria de las ideas al respecto de Weber (y de W. Sombart y G. Simmel). Una apariencia que se reforzaba por el hecho de que en el interior de ese sistema de condicionantes la actividad de la Compañía de Jesús había alcanzado “un grado de crecimiento y perfección” (1986, p. 392) que difícilmente tenía comparación con los resultados de cualquier otro de los empresarios en la sociedad neogranadina.

Esto le permite a Colmenares llegar a una conclusión nueva, o muy renovada, en relación con el trabajo de 1968: lo que el analista tiene al frente no es un rasgo anunciador de ninguna “mentalidad” económica larvada y excéntrica frente a los rasgos dominantes en la actividad económica en esa sociedad. Antes bien, es “un ejemplo excelente de lo que podría llamarse racionalidad precapitalista” (Colmenares, 1986, p. 392), conclusión que solo en principio debe verse como paradójica, y que además le permitía al autor superar algunas indecisiones y vacilaciones del error que critica, que no dejaban de estar presentes en su primer trabajo sobre las haciendas de los jesuitas, visibles en el recurso a un lenguaje puramente aproximativo: “mentalidad casi capitalista”, “empresario situado en el umbral de la modernidad” y otras expresiones similares.

A partir de esa orientación, Colmenares se dedica a ofrecer pruebas de su afirmación y a profundizar su análisis, examinando tres órdenes de hechos. En primer lugar, aquellos relacionados con la forma como la Compañía de Jesús se adaptaba a las condiciones del funcionamiento de la sociedad y la economía en las cuales adelantaba su actividad -siendo la adaptación una de las capacidades que, en general, se reconocen en el funcionamiento de la Compañía.⁴¹ En segundo lugar, las formas propias de su funcionamiento como único propietario capaz de adelantar una actividad concertada de sus diferentes “unidades productivas”, así como de una acción coordinada que facilitaba una actividad comercial amplia que no se limitaba a sus territorios -aunque los incluía-, garantizando enlaces entre unidades productivas. Lo cual, a su vez, le permitía a la Compañía desplegar su actividad comercial no solo en el Nuevo Reino, sino también en la Audiencia de Quito y en los actuales territorios de Venezuela y la Guayana.

41 Sobre la adaptación de los jesuitas -organización y verdades, aun las estimadas fundamentales-, véase: Carmen Bernand (1989, pp. 789-815).

De este modo, por ejemplo, seguir el recorrido de sus ganados (o el circuito de venta de algunos de sus productos agrícolas) es tener una muestra de una parte del mapa de sus extensas actividades comerciales. Todas ellas reguladas por reglamentos e instrucciones constantemente actualizados, que le permitían a la Compañía de Jesús funcionar de manera conectada. Sus puntos de enlace eran los colegios, las haciendas y los territorios de misiones, aunque su actividad de negocios iba aún más allá, pues se proyectaba sobre el Atlántico. La Compañía era “importadora” desde Europa de mercancías que llegaban hasta sus más alejados territorios misionales en las profundidades de los Llanos Orientales y las zonas de frontera selvática, aprovechando su conocimiento de los mercados y el movimiento constante de sus procuradores y frailes por todo el territorio de sus provincias (Colmenares, 1969, pp. 97 y ss.).⁴²

En tercer lugar, el otro hecho a favor de la Compañía de Jesús era el de ser un *propietario corporativo*, y al mismo tiempo un “instituto religioso” -posiblemente sus dos más grandes ventajas en el terreno comercial-, instituto encargado de *materias sagradas*, dotado de un gran prestigio entre las autoridades y los vecinos principales, pero no menos entre una feligresía popular, en buena medida encuadrada mediante sus instituciones -por ejemplo, las cofradías, y en general con las parroquias que controlaba, además de todas sus actividades de evangelización-. Todo lo cual conectaba a los jesuitas con diferentes tipos de vecindarios urbanos y pueblos de indios, por fuera de los que estaban “reducidos” en sus misiones de “cristianización”, actividad cada día mejor conocida, desde los viejos trabajos de Magnus Mörner a mediados del siglo xx.

Sin bien en ese terreno los jesuitas no podían mostrar el carácter de un propietario monopolístico, pues otras órdenes religiosas participaban también del *ejercicio legítimo de la distribución de los bienes de salvación* -para acudir a la expresión de Max Weber-, y tuvieron de su lado a muchas de las familias principales del Nuevo Reino, y

42 La movilidad constante de frailes y procuradores, conjugada con la amplitud de la geografía jesuítica en Europa, África e Iberoamérica, le permitía a la Compañía una actividad de tránsito de mercancías que era, desde luego, aun en el marco de esa sociedad, una forma avanzada de contrabando.

a buena parte de las autoridades locales, logrando un gran poder de influencia sobre autoridades y vecindarios, los jesuitas parecen haber gozado de una ventaja sobre los demás estamentos del clero. Al menos, si se tienen en cuenta los resultados de su actividad, incluso en casos en los que tomaron el camino de alejarse de las visiones más ortodoxas en la interpretación de las verdades de fe, como lo muestra el caso del dogma de la Inmaculada Concepción, que asumieron desde el principio, a diferencia de otras órdenes religiosas como los dominicos, a los que les tomó mucho tiempo participar de esa nueva verdad de fe. Pero los jesuitas abrazaron desde el principio esa idea, mucho antes de que fuera un dogma consagrado, y se hicieron “socios” promotores de ella en los numerosos vecindarios ricos y pobres que lo habían adoptado en razón de un profundo sentimiento mariano.⁴³

La influencia política y social que alcanzó la Compañía de Jesús en todas sus esferas de actividad parece no tener comparación con la de otras Órdenes religiosas, por fuera de que la propia disciplina y el comportamiento público de sus miembros se caracterizó, hasta donde se conoce, por una cierta ejemplaridad en comparación con el del clero secular y con el de un gran número de monjes de otras comunidades. La respuesta a la pregunta por esas adhesiones masivas que lograba la Compañía en todos los órdenes sociales, y que es una parte de la historia de su éxito empresarial, ha inquietado por mucho tiempo a los investigadores de la historia de la Iglesia y de la religión, pero las respuestas siguen siendo muy provisionales.⁴⁴

Volviendo a los tres tipos de hechos que Germán Colmenares invoca para presentar la racionalidad social y económica de

43 Hay que mencionar que otras Órdenes religiosas también fomentaron devociones de gran arraigo popular. Dentro del culto de los santos que estas promovían, algunas alcanzaron gran aprecio entre los vecindarios, para referirnos a un punto esencial del “catolicismo romano”. Es el caso de los dominicos, que habían incorporado con cierta exclusividad el culto de la Virgen de Chiquinquirá, que despertaba un enorme fervor popular. Lo mismo se puede decir de las otras Órdenes que no se habían sumado al dogma en discusión de la Inmaculada Concepción de la Virgen María (Silva, 2001, pp. 103-130).

44 Como también sigue siendo inexistente la pregunta por la forma del todo pasiva con la que sus clientelas aceptaron el hecho de su expulsión, frente al cual no se mencionan reacciones públicas de alguna importancia, aunque los cronistas de la Compañía han hablado de manera reiterada del “lamento privado y de las lágrimas derramadas” en el momento de su partida. Una actitud pasiva que parece haber sido común en toda Hispanoamérica.

la Compañía de Jesús como un caso ejemplar de racionalidad precapitalista, recordemos que el historiador comienza por insistir en el hecho de que los “factores básicos de la producción”, la tierra en este caso en particular, la fuerza de trabajo y el crédito, no funcionaban en un mercado libre, lo que permaneció como una constante en sus análisis del problema. Colmenares lo ilustra muy bien al leer con atención las instrucciones y los reglamentos para el establecimiento en un territorio nuevo o para el manejo de los bienes que se iban adquiriendo, los cuales fueron producto de una larga práctica colectiva, asimilada en alto grado por cada uno de los miembros de la Compañía.

A lo anterior se sumaba, indica Colmenares, su carácter de organización cerrada, que producía sus propias formas de parentesco (el parentesco espiritual, a través de un Padre común: san Ignacio de Loyola).⁴⁵ Esto le garantizaba la *continuidad* de su accionar en el “*tiempo largo*”, o por lo menos en un tiempo que iba más allá de una generación, lo que resulta esencial en un proceso de acumulación y reproducción de su riqueza, sin que la Compañía quedara atrapada en las contingencias de los repartos por la vía de herencia -un mecanismo que podría tener efectos disgregadores de propiedad en el caso de los propietarios particulares-.

Tampoco afectaban a la Compañía de Jesús los conocidos hechos de viudez temprana y de nuevos enlaces matrimoniales, que abrían también el peligro de la disgregación de la propiedad. Una organización que, además, se libraba de las quiebras por razón de manejos imprudentes o de acciones de despilfarro por parte de los primogénitos, y ello a través del control colectivo y rigurosamente establecido, que depositaba responsabilidades en cada uno de los eslabones de la cadena, tanto en sentido vertical como horizontal,

45 La idea de la importancia del “parentesco espiritual” como un instrumento básico para garantizar el poder y el dominio, afirmar los lazos entre los miembros de la comunidad y asegurar los vínculos comunitarios y con las autoridades, no aparece mencionada bajo esta forma en Colmenares, quien se limita a los aspectos organizativos “mundanos” de los vínculos entre la Compañía de Jesús y la sociedad. Pero es hoy un potente instrumento de análisis entre los estudiosos del cristianismo en la sociedad medieval, al punto de mostrar que, por momentos, es una forma más poderosa de vinculación social que el propio parentesco definido en términos sociales (vínculos políticos y de consanguinidad). Véase, por ejemplo: Héritier-Augé y Capet (1995).

que especializaba funciones, y que practicaba principios precisos de división del trabajo y de la responsabilidad individual. Todo lo cual sintetiza los elementos de racionalidad concretados en el plano de la organización de la Compañía de Jesús, un elemento más en el proceso *sui generis* de creación de riqueza que distinguió a los jesuitas.⁴⁶

Por lo demás, la Compañía de Jesús *no convirtió jamás su actividad económica en un fin por sí mismo*: todas sus decisiones se tomaban en relación con su principal propósito, que no era otro que la *salvación de las almas*. Esto condicionaba de manera estricta cada una de sus decisiones, muchas de las cuales podrían ser consideradas “irracionales”; por ejemplo, cuando privilegiaban la alimentación de sus propios trabajadores en las haciendas y misiones por encima de la venta en el mercado, pese a la existencia en ciertos momentos de precios muy favorables. Lo cual aparece como una decisión coherente con su propósito mayor, y de ninguna manera como un comportamiento “irracional”, puesto que esa decisión, y muchas similares, se inscribían ante todo en la lógica de la *reproducción de sus fines superiores*, dejando muchas veces de lado lo que podrían haber sido decisiones halagüeñas en términos de ganancia comercial. De lo cual es un ejemplo también el caso del consumo de carne o de ciertos alimentos producidos bajo la forma de actividades de “pan coger”.

Como lo señala Colmenares, se trataba de una mezcla, *difícil de comprender hoy*, entre *caridad cristiana* y *actividad de cálculo económico*

46 La mayor parte de estos puntos habían sido ya esbozados en la versión del problema de la riqueza de los jesuitas que publicó Colmenares en 1969. Sin embargo, una lectura comparativa de esa versión con la de 1984 muestra cambios significativos, sobre todo por la forma sintética y precisa en la que en un artículo tan breve como el de 1984 liga los elementos mencionados con las *formas de reproducción de la riqueza* y de la *dominación por la vía de los elementos culturales y simbólicos*. Los cuales no son tan solo un *complemento* del proceso, sino que pueden funcionar como una de las *bases* de la creación de esa riqueza. Es decir, como elemento inscrito en el propio proceso inicial de adquisición de bienes, que siempre comenzó por donaciones que la Compañía recibía como agradecimiento por su labor misional, por su administración de los bienes espirituales y por su reconocida vocación y eficacia pedagógicas. Véase al respecto: Guillermo Hernández de Alba (1976), *Documentos para la historia de la educación en Colombia, tomo III, 1710-1767*, donde se publican los documentos de la “cruzada” de los jesuitas en la región antioqueña en 1720, cuando confesaron, atendieron casos de conciencia y hablaron de la fundación de escuelas y colegios como quería el vecindario. Y donde recogieron buenos frutos: adhesiones espirituales, donaciones de tierra y de dinero, promesas de más escrituras de traspaso de bienes, intervención a su favor de las autoridades, todo lo cual incidió en la promulgación de una Cédula Real a su favor, en 1722, para fundar el colegio de la Compañía.

estricto, lo que se imponía en todas sus acciones. La mezcla podría parecer extraña a los propios contemporáneos de la Compañía, pero en general no hubo dudas en el siglo XVIII -e incluso en el s. XIX- para reconocer el carácter ejemplar de la forma como administraban sus bienes (“eficientes administradores precapitalistas”, como lo enfatiza Colmenares). La Compañía de Jesús siempre estuvo rodeada de competidores, y puede que, sobre todo, de personas que no la veían con buenos ojos. Así, por ejemplo, en particular durante la segunda mitad del siglo XVIII, las autoridades reales no siempre se encontraron a gusto con los jesuitas, y esto a todo lo largo y ancho de las posesiones de la Monarquía. Y en el siglo XIX, cuando abundó la consideración de los jesuitas como buenos administradores, no hubo un menor sentimiento “antijesuita”, como parte del anticlericalismo de los liberales de la Nueva Granada, según tantas veces se ha advertido por parte de los especialistas.

En el análisis de Germán Colmenares, la Compañía de Jesús no era un propietario excepcional desde el punto de vista de su comportamiento económico, si por excepcional se entiende la práctica de una racionalidad ajena a su sociedad o anunciadora de un porvenir futuro entonces en ciernes y del cual sería el heraldo aventajado. Como lo precisa Colmenares, la Compañía no era en absoluto “un elemento extraño” y “precursor de formas económicas muy posteriores”. En realidad, dice Colmenares, su diferencia con los demás propietarios no era tan grande y, sobre todo, no era una diferencia de *naturaleza*, sino apenas una diferencia de *grado*, de modo que el estudio de su actividad económica constituye de manera precisa un camino ejemplar para estudiar “ciertos aspectos esenciales de la economía colonial”, así como de sus posibilidades y límites. Uno de esos aspectos esenciales es entonces, sin duda, “el de los mecanismos que la hacían viable como sistema precapitalista” (Colmenares, 1984, p. 53), y no como su negación ☞

Agradecimientos

Debo agradecer desde ahora las observaciones críticas de los evaluadores de este texto, cuyas principales recomendaciones he

asumido. Igualmente agradezco la lectura del profesor Carlos Ortiz Quevedo, del departamento de Economía de la Universidad del Valle, quien me señaló puntos problemáticos que no creo haber allanado por completo. Fue muy provechosa también la lectura realizada por mi colega Guillermo Vera.

Referencias

- Arrubla, M. (1968). *Estudios sobre el subdesarrollo colombiano*. Tercer Mundo.
- Bachelard, G. (2010 [1934]). *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo* (27.^a ed., J. Babini, Trad.). Siglo XXI.
- Baschet, J. (2009). *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América* (Pref. J. Le Goff; A. Vázquez Barrón y M. Sánchez Ventura, Trads.). Fondo de Cultura Económica.
- Bernand, C. (1989). Le chamanisme bien tempéré. Les Jésuites et l'évangélisation de la Nouvelle Grenade. *Mélanges de l'École Française de Rome*, 101(2), 789-815. <https://doi.org/10.3406/mefr.1989.4065>.
- Borghetti, M. N. (2005). *L'œuvre d'Ernst Labrousse. Genèse d'un modèle d'histoire économique*. EHESS.
- Bourdieu, P. (2006 [1963-1977]). *Argelia 60. Estructuras económicas y estructuras temporales* (A. Dilon, Trad.). Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, P. (2007 [1980]). Libro 1: Crítica de la razón teórica. En *El sentido práctico* (pp. 41-217; A. Dilon, Trad.). Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, P. (2017). *Anthropologie économique. Cours au Collège de France (1992-1993)*. Seuil.
- Colmenares, G. (1969). *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*. Universidad Nacional de Colombia.
- Colmenares, G. (1978). La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800. En J. Jaramillo Uribe (Dir.), *Manual de Historia de Colombia* (pp. 225-300). Instituto Colombiano de Cultura.

- Colmenares, G. (1984). Los jesuitas: modelo de empresario colonial. *Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República*, 21(2), 42-53. <https://goo.su/Jpmruy>.
- Colmenares, G. (1986). La economía de los jesuitas en el virreinato de Nueva Granada. En A. J. Bauer (Comp.), *La Iglesia en la economía de América Latina. Siglos XVI al XIX* (pp. 389-405). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Colmenares, G. (1987). La formación de la economía colonial (1500-1740). En J. A. Ocampo (Comp.), *Historia económica de Colombia* (pp. 13-47). Siglo XXI, Fedesarrollo.
- Colmenares, G. (1997a [1979]). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII* (4.ª ed.). Tercer Mundo, Universidad del Valle, Banco de la República y Colciencias.
- Colmenares, G. (1997b). *Ensayos sobre historiografía*. Tercer Mundo, Universidad del Valle, Banco de la República y Colciencias.
- Colmenares, G. (1997c [1979]). *Historia económica y social de Colombia II. Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800*. Universidad del Valle, Colciencias y Banco de la República.
- Colmenares, G. (1998 [1978]). La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800. En G. Colmenares, *Varia. Selección de textos* (pp. 1-76). Tercer Mundo, Universidad del Valle, Banco de la República y Colciencias.
- Colmenares, G. (2016 [1969]). *Encomienda y población en la provincia de Pamplona (1549-1650)*. ICANH. [Versión electrónica: <https://goo.su/NH6uaT>].
- Colmenares, G., De Melo, M. y Fajardo, D. (1968-1969). *Fuentes coloniales para la historia del trabajo en Colombia*. Universidad de los Andes.
- Grenier, J-Y., Grignon, C., & Menger P-M. (Dirs.) (2001). *Le modèle et le récit*. Maison des sciences de l'homme.
- Héritier-Augé, F., & Capet, F. (Eds.) (1995). *La parenté spirituelle*. Éditions des Archives Contemporaines.
- Hernández de Alba, G. (Coord.) (1976). *Documentos para la historia de la educación en Colombia. Tomo III, 1710-1767*. Patronato Colombiano de Artes y Ciencias.

- Jaramillo, R. L. y Meisel Roca, A. (2010). Más allá de la retórica de la reacción. Análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888. En A. Meisel Roca y M. T. Ramírez (Coords.), *Economía colombiana del siglo XIX* (pp. 283-330). Banco de la República y Fondo de Cultura Económica.
- Koyré, A. (1985). *Estudios de historia del pensamiento científico* (E. Bustos, Trad.). Siglo XXI.
- Kula, W. (1980). *Las medidas y los hombres* (W. Kuss, Trad.). Siglo XXI.
- Lempérière, A. (2009). El paradigma colonial en la historiografía latinoamericanista. En M. Carrillo e I. Vanegas (Eds.), *La sociedad monárquica en la América hispánica* (pp. 15-42). Ediciones Plural.
- Macera, P. (1966). Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas en el Perú (siglos XVII-XVIII). *Nueva Coronica, II*(Fasc. 2 [libro]). Universidad mayor de San Marcos.
- Marx, K. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858* (J. Aricó, Trad.). Siglo XXI.
- Mörner, M. (1975). La hacienda hispanoamericana: examen de investigaciones y debates recientes. En E. Florescano (Coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (pp. 15-48). Simposio de Roma. Organizado por CLACSO. Siglo XXI.
- Sahlins, M. (1983). *Economía de la Edad de Piedra* (E. Muñiz y E. R. Fondevila, Trads.). Akal.
- Sahlins, Marshall (2011). *La ilusión occidental de la naturaleza humana* (L. Andrade Llanas y V. Schussheim, Trads.). Fondo de Cultura Económica.
- Silva, R. (2001). El sermón como forma de comunicación y como estrategia de movilización. Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII. *Revista Sociedad y Economía*, (1), 103-130. <https://goo.su/eIxs>.
- Silva, R. (2007). Pasado primordial y memoria constituyente. En R. Silva, *A la sombra de Clío* (pp. 242-244). La Carreta.
- Silva, R. (2012 [1984]). Economía y educación en la sociedad colonial. En *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Siglos XVII y XVIII* (pp. 201-240). La Carreta.

- Silva, R. (2021). *El viajero y sus sombras. Francisco José de Caldas, 1790-1816*. Planeta.
- Subrahmanyam, S. (2007). Par-delà l'incommensurabilité : pour une histoire connectée des empires aux temps modernes. *Revue d'Histoire Contemporaine*, 54(4), 34-53. <https://doi.org/10.3917/rhmc.545.0034>.
- Tirado Mejía, Á. (1971). Introducción a la historia económica de Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- Todorov, T. (1987). *La conquista de América. El problema del otro* (F. Botton Burla, Trad.). Siglo XXI.
- Villamarín, J. A. (1975). Haciendas en la sabana de Bogotá, Colombia, en la época colonial: 1539-1810. En E. Florescano (Coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (pp. 327-345). Simposio de Roma. Organizado por CLACSO. Siglo XXI.